# FUERCITO YARMADA

· ÓRGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XVIV.-Num 5.064

Tres ediciones

Madrid, Martes 17 de Enero de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 578

REAL DECRETO

El Diario Oficial publica hoy el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primere. Las Comisiones infer. mativas creadas por Mi decreto de 30 de diciembre de 1919, y cuya finalidad se expresa en el artículo segundo del mismo, serán una para cada una de las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejéccito.

Artículo segundo. Estas Comisiones formarán parte integrante de las Secciones respectivas del Ministerio de la Guerra, o de las Direcciones generales que les afecten, y en tal concepto, radicarán sus oficinas en los propios locales de las Secciones o Direcciones generales, y sus mociones o propuestas serán siempre sometidas a conocimiento o resolución de la superioridad, por conducto de los jefes de Sección o directores generales de quienes depen lan. Todos sus acuerdos constarán en acta, que estará a disposición de la superioridad.

Artículo tercero. Cada Comisión estará regida por un presidente de la categoria de coronel o asimilado, y el personal que las forme será considerado, para todos los efectos, como de plantilla en sus respectivas Armas, Cuerpos o Institutos, disfrutando de la misma gratificación que está señalada para los jefes y oficiales con destino en el Estado Mayor Central. Los gastos de material serán abonados con cargo a los fondos asignados al Ministerio de la Guerra para tal atención, no permitiéndose percepción alguna de cantidades de los jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos respectivos.

Artículo cuarto. Los jefes y oficiales de las Comisiones Informativas, serán nombrados por el ministro de la Guerra a propuesta del Arma o Cuerpo respectivo. A tal efecto. al ocurrir una vacante, cada uno de los capitanes generales de las regiones y comandan tes generales de Africa o directores generales, propondrán en terna a los jefes y oficiales que a su juicio deben ser nombrados entre los que a dichas autoridades les haya sido indicado por los jefes de Cuerpos y dependencias correspondientes, y el ministro elegirá.

Articulo quinto. El tiempo máximo de permanencia en estos destinos será de tres años, y al causar baja en ellos, los jefes y oficiales serán considerados como los más antiguos de sus empleos respectivos para optar a las vacantes que deseen ocupar. Los referidos destinos tendrán carácter obligatorio.

Artículo sexto En cada Arma, Cuerpo o Instituto, se constituirán, con arreglo a sus peculiares características, las organizaciones locales y regionales necesarias para alcanzar plenamente la finalidad asignada a la respectiva Comisión informativa.

Los jefes y oficiales que de ellas formen parte residirán, precisamente, en la localidad respectiva, desempeñando esos cargos sinperjuicio del destino de plantilla que tengan. Sus nombramientos serán hechos por los capitanes generales, Comandancias generales de Africa o directores generales, previa la propuesta en terna de las respectivas Armas, Cuerpos o Institutos.

Artículo séptimo. El ministro de la Gue-

rra dictará las disposiciones necesarias para l la ejecución de este decreto y la renovación de les Comisiones informatives actuales se hará a contar del plazo de un mes de la publicación del mismo.

Artículo octavo. Quedan derogadas todas las disposiciones que actualmente rigen en la materia a que este decreto se contrae.

Dado en Palacio a diez y seis de enero de mil novecientos veintidos.—ALFONSO,—El ministro de la Guerra, Juan de la Clerva y

#### Después de la crisis Firma del decreto

A las tres y cuarto estuvo ayer tarde en Palacio el Sr. Cierva. Una hora justa permane ció el ministro de la Guerra despachando con Su Majestad.

A la salida del Regio Alcázar, dijo a los pe--He venido a dar cuenta al Soberano de

varios asuntos de la campaña de Africa. -¿Ha traido usted algo a la firma?

-Si, un decreto; pero léanlo mañana en

-¿Está relacionado con la crisis? -Léanlo, léanlo mañana en la Gaceta, porque luego mis palabras no se interpretan

#### Consejo de ministros

Minutos antes de las cinco y media quedaron reunidos los ministros en Consejo en el Ministerio de Hacienda.

Hablaron con los periodistas tan sólo el presidente y el Sr. Cierva.

El Sr. Maura dijo lo siguiente:

-Ya nos tienen ustedes aquí otra vez, dispuestos a seguir trabajando. Primeramente, hoy tendremos un cambio de impresiones sobre la actualidad política, y luego volveremos al estudio de los Aranceles, que es materia que urge.

Añadió que el Consejo sería largo, porque había que ocuparse de cuestiones intere-

Los periodistas preguntaron al Sr. Cierva si se habla firmado el decreto de reorganización de las Juntas, y eludió la contestación

-No vuelvo a hablar nada, porque luego me castigan como a los muchachos; de modo que será inútil cuantas preguntas me hagan. Vamos a tratar de Arauceles, y no sé nada

El ministro de la Gobernación no asistió al Consejo, por continuar indispuesto.

#### La nota oficiosa

El Consejo terminó a las nueve en punto. La nota entregada por el Sr. Matos a los periodistas, dice así.

«Ratificada por Su Majestad la confianza al Gobierno, el Consejo de ministros se ha reunido esta tarde, y después de despachar expedientes de adquisición de material y ejecución de obras del Ministerio de la Guerra, al del ministro de Hacienda el plan de reformas tributarias, trató de la organización de ser vicios que ha de refl jarse en el presupuesto y se ocupó de asuntos de Marruecos.

Aute la necesidad de ultimar rápidamente la labor parlamentaria, adoptó acuerdos para aligerar el examen del Arancel.»

#### Nota oficiosa

En el Ministerio de la Guerra dieron ayer una nota oficiosa, que dice así:

«Las Juntas informativas de Infantería, Caballería y Sanidad han comunicado por oficio al señor subsecretario del Ministerio de la Guerra su adhesión a los Poderes públicos y su acatamiento al Gobierno.»

EN EL PERU

## Organizando la Guardia civil

La reputación que en corto número de años ha alcanzado en tierras extrañas el Instituto de la Guardia civil, ha hecho que muchas Repúblicas de América hayan pedido a nuestro Gobierno Comisiones de jefes y oficiales de este Cuerpo, con el fin de crear en aquellos países Instituciones similares a la nuestra.

Recientemente marchó al Perú para dicho fin una Comisión, compuesta por el teniente coronel D. Pedro Puevo España; capitán don Bernardo Sánchez Vissires; teniente D. Adolfo Carretero Parreño, y sargento José Gómez Hernández.

De la Prensa de Lima recogemos las manifestaciones que el jefe de la Comisión, señor Pueyo, ha hecho a su liegada a aquella Repú-

Dice así:

«-Descamos saber, coronel, cuáles son les proyectos para su labor en Lima.

-Pues, verá usted; ante todo vamos a es tudiar les leyes del país, especialmente las que se refieren a la organización de la Policía y Gendarmeria. Luego, vamos a hacer una adaptación de nuestros Reglamentos, teniendo en cuenta, por supuesto, la confección de nuestros Códigos.

-Y la Escuela, ¿cuándo empezará a fun-

-Muy pronto. Yo entiendo que será cuestión de dos o tres meses, cuando mucho. Para ello, vamos a principiar por hacer la selección entre el personal actual, sin perjuicio de que haya una dependencia para los civiles que descen ingresar en ella.

-¿La misión es suficiente para la organización de la escuela?

-Creo que no. Y de eso, precisamente hablé con el Rey autes de venir al Perú. Yo entiendo que deben venir, por lo menos, 25 individuos de tropa para hacer el servicio en las calles, y entonces verían ustedes cómo más vale la práctica que la teoría. De eso voy a tratar con el Gobiergo y espero conseguirlo. -, La escuela va a ser de Caballería o de

-De las dos clases. No se concibe una par-

te de la Guardia civil sin la otra. Una y otra se auxilian y se prestan útiles servicios. En seguida el coronel Puevo y el capitán

Sanchez nos refieren una serie de anécdotas y de casos ocurridos durante su vida de oficiales de la Guardia civil. Son muy intere santes estos sucesos. De ellos se desprenden que un guardia civil no puede recibir recompensas de ninguna clase, pues para esto está pagado por el Estado. El guardia civil, además, debe tener una preparación especial v conocer muchos de los ramos del saber humano. El coronel agrega:

-Yo tengo la esperanza de que entre vosotros vamos a hacer labor. Encuentro, en gran parte del personal que me presentaron esta mañana, gente muy despierta e inteligente, que creo serán de los primeros en ingresar a la escuela, y ya verá usted cómo dentro de muy poco tiempo se verán satisfechos nuestros esfuerzos.

El capitán Sánchez corrobora la opinión del jefe de la misión. Y cree, a su vez, que una vez producida la selección, se puede iniciar el período de aprendizaje.

Por lo pronto, la misión va a reeditar sus dencia.

cartillas, reglamentos y demás documentos que trae para la mejor illustración de los alumnos de la futura escuela.

Antes de despédirnés, el jefe de la misión nos manifestó su deseo de que hiciéramos público el agradecimiento de todos ellos por la cordial y cariñosa acogida que se les hiciera en el Callao, y por la forma en que, durante el día de ayer, se les recibiera en todos los lugares donde se presentaran luciendo su vistoso y original uniforme.

-Esto quiere decir-agregó-que vamos a hacer labor entre vosotros... Al menos, tal es el desco del Rey Alfonso, que siente especial predilección por el Perú, y el nuestro que somos representantes de España con una misión muy honrosa, por cierto »

En dicho artículo se bace resaltar a continuación la brillante organización de nuestra Guardia civil, la utilidad de sus servicios, dando a conocer también los artículos de su cartilla que sirvieron de base para la creación de esta Institución en España, cuya historia está llena de grandes ejemplos de abnegación y sacrificio por parte del personal que la in-

# Los buques de la Marina de guerra

FERROL 16.—Procedente de Ceuta llegará hoy al Ferrol el acorazado «Alfonso XIII», que entrará en el Arsenal para reparar averlas. Del referido buque fué trasladada la insignia de almirante al acorazado «España».

También se espera, procedente de Cádiz, la llegada del transporte «Comandante Casado», que viene a recoger material de gue-

Terminadas las reparaciones en él efectuadas, ha salido hoy del Arsenal el contratorpedero «Ferrol», entrando ahora el cañonero «Hernán Cortés» y los torpederos 9, 12 y 15.

#### El ministro de la Gobernación

Segun manifesté anoche el director de Orden público, Sr. Millán de Priego, la enfermedad que padece el conde de Coello de Pertugal sigue su curso, teniendo ayer el ilustre enfermo una fiebre de 38 grados.

## DISPOSICIONES OFICIALES

Destinos, - Destinase al barco hospital «Barceló» al farmacéutico primero de Sanidad militar D. Manuel Benitez

Se nombra delegado de la Comisión mixta de Reclutamiento de Pontevedra al comandante de Infanteria D. Manuel Rueda.

Quedan de reemplazo el capitán de Artillería D. Luis Baeza y el coronel de Intendencia D. Edmundo Pérez-Iñigo.

Destinase a las fuerzas Regulares de Larache al suboficial de Infantería D. Pedro Gon-

Junta consular .- Se autoriza el funcionamiento de la Junta consular de reclutamiento de Guatemala.

Licencia.-Concédese un año de licencia para el extranjero al capitán de Inválidos don José Benedicto.

Academia.--Mañana se publicarán las bases para las prácticas y viajes de instrucción del presente año en la Academia de IntenCRIA CABALLAR

# Compra de potros

Próxima la época de compra de potros, y con el fin de que las Comisiones que se nombren, puedan cumplir su cometido, se han dictado por el Ministerio de la Guerra las siguientes instrucciones, que se insertan en el Diarlo Oficial de hoy:

«Las Comisiones de cada zona pecuaria, serán presididas por los delegados de Cria Caballar de las provincias que se señalan.

Formará parte de la Comisión un capitán de los que presten servicios en los Depósitos de recría y doma, y se procederá por los coroneles de los mismos al nombramiento de dos por Depósito para su destino a las distintas Cemisiones que les corresponda.

Por los mismos coroneles se nombrará la partida de tropa que ha de acompañar a cada Comisión, para llenar todos los cometidos de recogida y conducción de los potros a los Depósitos, estando estas partidas a las inmediatas órdenes de los capitanes de les Depósitos respectivos, que serán los encargados de socorrerlas y aprovisionarlas.

Los potros compredos por cada Comisión, serán incorporados al Depósito de recría y doma a que pertenezca el capitán que forme parte de la Comisión.

Los devengos de indemnización que correspondan al personal de Comisiones, serán abonados por los Depósitos de recria y doma que perciban los potros, por cada uno comprados.

El personal que constituye las Comisiones de compra se concentrará en la población que se señala, con tiempo suficiente para poder comenzar su cometido, en las fechas si-

Primera zona pecuaria: En Madrid, el día 10 de abril. Segunda idem id.: En Sevilla, el 1 de mar-

La Subcomisión: En Vejer de la Frontera

(Cádiz), el día 1 de abril. Tercera zona pecuaria: En Barcelona, el

día 1 de mayo. Cuarta idem id : En Córdoba, el día 1 de

Quinta idem id.: En Santo Domigo de la Calzada (Logroño), el 9 de septiembre. Sexta idem id.: En Potes (Santander), el

día 10 de junio. Séptima ídem íd.: En Jaén, el día 20 de

Octava idem id.: En Zamora, el dia 1 de

# El general Aizpuru

Al mediodíà de ayer el teniente general senor Aizpuru tomó posesión de la jefatura del Estado Mayor Central. El nuevo jefe contestó a la bienvenida que, en nombre del personal, le expresó el general Agar. manifestando que ocupaba el cargo en cumplimiento de su deber. Añadió que esperaba contar con la sinceridad y afecto de aquel personal dectorado y que pondrá toda su voluntad en continuar la labor del general

El jese del Estado Mayor Central saludó después, uno por uno, a todos los presentes.

# Noticias militares

#### Entrega de aeropianos

Comunican desde Sevilla que ayer, a las tres de la tarde, tuvo lugar en el Aeródromo de Tablada la bendición de 17 aparatos que se regalan al Ejército, siendo los donantes:

De cinco de ellos, el señor marqués de San Sebastián; tres que regala Asturias; uno Canarias; tres Cádiz; uno Palencia; uno Huelva; uno Logroño; uno Barcelona y otro la colonia española residente en Manila.

Con estos aeroplanos se constituirán dos es cuadrillas, al mando de los capitanes señores Martin Prats y Rojas.

Asistieron al acto de la bendición los Infantes don Carlos y doña Luisa, el arzobispo, los gobernadores civil y militar y el cónsul de Venezuela en Madrid.

Pronunciaron discursos, ofreciendo los aparatos, por Barcelona, el conde de Godó; por Asturias, el Sr. Tortier, y por las demás provincies, los presidentes de las Diputaciones, respectivamente.

Contestó a todos los discursos el general Echague, dando las gracias en nombre del

Firmadas las actas por los Infantes, las demás autoridades y los representantes de los

cial, pronunció un sentido discurso, bendiciendo, seguidamente, los aparatos. Durante la ceremonia, la escuadrilla Bris-

tol, llegada de Madrid el sábado, evolucionó

sobre el Aeródromo. La Infanta Dofia Luisa apadrino, en nom bre de la Reina Doña Victoria, el aparato

«Isla de Palma», que regala Canarias. Las demás madrinas fueron rompiendo las botellas de champagne sobre las hélices de los aeroplanos que amadrinaban.

Fueron madrinas, la condesa de los Andes. la marquesa de Casa Mendara, las señoras de Alas Pumariño, de Manrique, de Amores, de Mora, de Claros y de Aramburu, y las señoritas de Colás y Hermosa.

La escuadrilla primera marchará en breve a Africa, y la de Bristol sustituirá a la de Cartagena, que se incorporará al Ejército de operaciones, quedando en el Acródromo de aqui, la segunda escuadrilla de las denadas.

#### Felicitación a las tropas

El general Sanjurjo ha dirigido a las tropas de la Comandancia general de Melilla la siguiente alocución:

«El Excmo. Sr. Alto Comiserio en telegrama, transmite efusiva felicitación a las fuerzas de este territorio por la brillante victoria y resultados obtenidos sobre el enemigo en la operación del día 9, así como por la reconquista de Dar-Drius.

Testigo presencial de la pericia que los donantes, el arzobispo, revestido de pontifi- jefes de las cuatro columnas, inteligente y

celosamente secundados por los de las diversas unidades, desarrollaron para alcanzar por modo brillante los respectivos objetivos, poniéndose de manifiesto, por las tropas todas, su entrenamiento, biavura y un muy elevado espíritu para sin escatimar fatiga ni riesgo cumplir el cometido que le correspondía, siéntome orgulloso de vuestro comportamiento merecedor de la felicitación que me es muy grato transmitiros, expresándoos a la vez mi agradecimiento por la cooperación que venis prestándome, con la cual facilitais notoriamente el ejercicio de este honroso

Merece mención singular la impetuosa carga dada por los escuadrones de Alcántara con ocasión del repliegue de la columna de la derecha durante el cual no vacilaron en poner de manifiesto una vez más su arrojo para llegar al enemigo infringiéndole rudo castigo. - Vuestro general, Sanjurjo.»

# PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores

DIAS 18 AL 20 DE ENERO

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Ma-

drid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real de-creto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignan en las relaciones que al final se insertan

Entrega de hojas de cupones de 1900 corres-pondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34,764 de la Dirección y 34,697 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas

presentadas y corrientes.
Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas ho-

jas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045. Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038. Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745. Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217

ro 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 Entrega de los nuevos títulos de la Denda

perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467. Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899,

facturas presentadas y corrientes hasta el nú-mero 13.794. Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 epara su canje por sus títulos definitivos de la mismairenta hasta el número 1.494.

Pago de títulosideda Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el núme-

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20,-34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incursas en pres-

Pago de intereses de inscripciones del semes-tre de julio de 1883 y anteriores no incursos en

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción. Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anto-riores a julio de 1874, reembolso de títulos del por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en

ipprescrción. Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciodía 28, facturas corrientes, hasta el númenes, renovaciones y canjes.

M.C.D. 2022

## La Conferencia de Cannes

PARIS 14.—Las Delegaciones inglesa, belga y alemana en la Conferencia de Cannes, han llegado a las 14,45 a la estación de Lyon, siendo saludadas por el ex presidente del Consejo señor

PARIS 14.-Interrogado por un redactor del Intransigeant, el Sr. Poincaré ha declarado que en su entrevista con el Sr. Lloyd George, dará e a conocer que las cuestiones que actual-mente se hallan en suspenso, deberán ser examinadas por vía diplomática.

LONDRES 16. - Según el Daily Mail, a causa de la oposición hallada en los círculos in dustriales y en el partido unionista, así como por la incertidumbre de la situación resultante de los últimos acontecimientos, el Sr. Lloyd George, de acuerdo con sus colaboradores en el Gobierno, ha resuelto aplazar su proyecto de disolución del Parlamento y convocación de elecciones generales.

CANNES 14.-La Comisión de Reparaciones, en su reunión de ayer, acordó conceder a Alemania un emplazamiento en la entrega de los plazos, que vencen mañana 15 de enero y el 15 de febrero, respectivamente, en el caso de que estos pagos no hayan de ser cubiertos por entregas en especies, ya efectuadas o con el producto de sumas reintegrables

No obstante, esta decision queda subordinada a las siguientes reservas:

Primera. Durante el plazo provisional concedido, Alemania pagará en divisas extranjeras, fijadas de antemano por la Comisión de Reparaciones, la cantidad de veintiún millones de marcos oro, cada diez días, siendo fijada para mañana el pago de la primer remesa.
Segunda. El proyecto de reforma del pre-

supuesto y de la circulación fiduciaria alemana, así como el programa completo para las entregas en espec es en el corriente ano de 1922, será sometido, en el plazo improrrogable de quince días, a la Comisión de Reparaciones para su aprobación o reparos.

Tercera. El período o plazo previsto termi-

nará después que la Comisión de Reparaciones o los Gobiernos aliados se hayan puesto de acuerdo sobre el proyecto de reforma del presupuesto y programa de entregas.

La diferencia entre las cantidades que se hagan efectivas dentro del plazo previsto y la suma total a pagar en el mismo período, deberá hacerse efectiva en el término de quince días después de la decisión tomada por la Comisión de Reparaciones o los Gobiernos aliados.

Una vez recibido el proyecto y programa por los Gobiernos aliados, estos decidiran tratar ellos mismos la cuestión o pasarla a la Co-misión de Reparaciones si lo estiman nece-

CANNES 14.—La Delegación italiana ha marchado a Roma en tren especial, vía Vintimille, ayer a las 17,55.

Las Delegaciones inglesa, belga y japonesa, marcharon también en un tren especial, a las 19.

BRUSELAS 14 - De Cannes comunican a Le Soir, que los Sres. Jaspar y Curzon terminaron ayer las bases del acuerdo anglobelga.

# De provincias

OVIEDO 15.-En la reunión que patronos y obreros mineros han celebrado en el Gobier-no civil para dar a conocer sus respectivas proposiciones, no se llegó a un acuerdo. El gobernador les invitó a la concordia, y

unos y otros quedaron en reunirse nuevamente

ZARAGOZA 15.—El gobernador civil ha decretado la libertad de seis detenidos por propagandas sindica istas y cotizar. Algunos de ellos han decidido fijar su residencia fuera de Zaragoza.

SALAMANCA 15.—Se celebró la manifestación estudiantil, que salió de la Universidad con banderas, deshiando por las calles céntricas y fué hasta el Gobierno civil a entregar las conclusiones votadas en la asamblea, que son: Protestar contra la Real orden de Goberna-

ción que devuelve al Patronato del Hospital provincial la dirección técnica encomendada a Facultad por disposición gubernativa, que ha sido derogada, y Persistir en la huelga de manera indefinida,

hasta que se resuelva el asunto y la Facultad pueda disponer de cuantas clínicas necesite para la enseñanza.

Mañana se celebra un mitin, que presidirá D. Miguel de Unamuno, y al que asistirán los catedraticos y representaciones de organismos locales y fuerzas vivas.

EL FERROL 14.—Se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar al capitán del vapor «Foncada» por malos tratos a la tripulación. El hecho ocurrio en el puerto de Cherburgo. Se desconoce la pena impuesta hasta que la

apruebe la superioridad.

ALMERIA 14.—El tráfico en este puerto durante el pasado año fué el siguiente: La exportación hecha por los vapores, fué de 81 878 toneladas, y los veleros 6.073, o sean 228.419 toneladas menos que 1920.

La importación por los vapores, fué de 73.580 toneladas y 14 799 por los veleros, con un total de 8.952 toneladas más que el año anterio Durante 1921 entraron en el puerto 1.012 buques, y salierón 160 menos que en 1920.

SALAMANCA 14 -Bajo la presidencia del alcaide, se ha celebrado la apertura de la Asamblea de hosteleros castellanos. Se acordo solicitar la transformación del impuesto de inquilinato, y se trató de la fundación de la Federación Nacional de hosteleros.

de todas las provincias. AVILA 14.-La Sociedad constituída para el

Ala Asamblea concurren representaciones

abastecimiento de aguas potables ha llegado a una inteligencia con varios disidentes de la

De acuerdo ambas partes, ha redactado una fórmula, en la que se propone que el Ayunta-miento emita un empréstito, garantizado por el comercio y la industria, para llevar a cabo el

VIGO 14. El próximo día 20 llegarán a estas aguas dos divisiones de la Marina de guerra inglesa, compuesta de 30 unidades cada

Permanecerán en las rías gallegas cuatro meses, y durante este tiempo visitarán los puertos de Villagarcía. La Coruña y El Ferrol. En honor de los marinos ingleses se preparan varios agasajos.

ZARAGOZA 14 - Mañana se inaugurará el Congreso nacional de Accidentes del tra-

Han llegado muchos congresistas. Presidira la sesión inaugural el doctor Oller y Lozano.

SANTANDER 14.-La niña Consuelo Gómez, que se hallaba limpiando en su casa una vasija, colocóse un delantal, y al pretender su hermana desanudarle dicha prenda arrimandole una cerilla, se le incendiaron las ropas, pereciendo abrasada.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 14. -Inspiran serios temores a los labradores de esta ciudad la pertinaz falta de lluvias y las formidables heladas que están cayendo, que han convertido los terrenos de labor y las viñas, a los que favoreció una otoñada inmejorable, en yer-

Se recureda con terror elfatídico año de 1882, al que va a superar el año corriente en calamidades v miserias.

## SUCESOS

El niño de diez años, Juan Valera Muñoz, se hallaba ayer tarde jugando con un hermanito suyo en el puente Reina Victoria

De pronto, Juan cayose al colector que hay allí, siendo arrastrado por las aguas del Manza-nares hasta otro colector que hay en la calle de

A las voces del hermano de la víctima, acudió Patricio Ceballos Fernández, de veinticinco años, quien, arrojándose al agua, logró extraer a la víctima, llevándola a la Casa de Socorro de la Latina, donde falleció el infeliz niño.

#### Caída

Adela Costa Madridejos, de sesenta y cinco años, se produjo la fractura completa de la pierna derecha al caerse casualmente en la plaza de los Mostenses.

#### Explosión

Al explotar un bote de carburo, con el que jugaba, resultó con lesiones de pronóstico reservado el niño de doce años Jerónimo López Va-

El hecho ocurrió en la calle del Pacífico. Atropello

El joven de diez y siete años Manuel Revilla Brosera, fué atropellado ayer en la calle de Alberto Aguilera por la moto núm. 7.059 M, que guiaba su propietario Enrique Domínguez.

Manuel fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito, en donde le apreciaron diversas le-

#### siones de pronóstico reservado. Viajeros lesionados

Vicente Martín de Suárez, de treinta y un años, fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista de varias lesiones, no graves, que se produjo en la plataforma de un tranvía en el que viajaba.

Dos atropellos más

Por el autocamión núm. 7,630 M, fué atropellado en la plaza del Príncipe Alfonso Atilano Gabaldón Rodríguez, de cuarenta años de edad, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

—Antonio Vidal Luna, de veintirés años, fué atropellado en la calle de Alcalá por un coche

También resultó con diversas lesiones de pro-

# NOTICIAS

Los marqueses de Aymerich cumplimentaron a la Reina Doña Victoria. Doña Victoria y Doña Cristina fueron cumplimentadas por las señoras de Caballero y de Segur.

Nuestro querido amigo el senador liberal por Cuenca, D. Arturo Ballesteros, se encuentra bajo el peso de una inmensa desgracia.

Su bella hija Carmen, que hace quince meses contrajo matrimonio con el culto letrado porto-rriqueño D. Ramón Portela Prado, ha fallecido en Madrid el 15 del corriente, a los veintidós años de edad, cuando esperaba ser madre, y cuando todo la sonreía en la vida, gozando de la estimación general, dadas sus bondades, sen-

timientos y afabilidad de carácter. La traslación del cadáver de la virtuosa dama a la estación de Atocha para su inhumación en Cuenca, ha sido una sentida manifestación de duelo, a la que asistieron numerosos amigos de las familias Ballesteros y Portela, a las que enviamos sincero pésame, deseándoles cristiana

Ha sido rehabilitado el título de marqués de Villar del Aguila, a favor de D. Juan Ma-nuel de Urquijo y Landecho, marqués de Lo-

Los condes de Casa Tagle de Trassierra han celebrado en su elegante residencia una comi-da en honor del ministro de Chile y de la señora de Fernández Blanco.

Los vizcondes de Barrantes, con su hija Isabel y la hermana de aquéllos, señorita de Pezuela, han salido para Valencia, en donde pasarán una temporada.

En la iglesia de Santa Bárbara, de esta capital, se celebro el sábado la boda de la encanta-dora señorita Margarita Valenciano con el in-geniero de Caminos D. Valero Rivera.

Hoy festividad de San Antonio, abad, ce-lebran sus días la marquesa de Villa Anto-nia, la condesa viuda de Cerragería y los señores Encío y Sáenz de Heredia.

En Sevilla ha sido pedida la mano de la se-ñorita María M. Escalada y de la Bastida, para

D. José Aguayo y Bernúy, hijo del marqués de

# "Gaceta"

ESTADO.-Real orden disponiendo se den las gracias a los presidentes, vocales y secretarios de los Tribunales de oposición a plazas de pensionados en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

MARINA.-Ley prorrogando los plazos y anualidades señalados en los articulos 1.º y 2.º de la de 17 de febrero de 1915 hasta la total ejecución de las entretriciones naveles y obras en la misma enercia. construcciones navales y obras en la misma previs-

Real decreto concediendo el empleo de contra-almirante, en situación de reserva, al capitán de navio en referida situación D. Manuel Bustamante

Real orden disponiendo se convoque a oposiciones para cubrir quince plazas de oficiales alumnos de Administración de la Armada, con sujeción a las

de Administración de la Armada, con sujeción a las bases y reglas que se expresan, y que los exámenes den principio el día 20 de julio próximo.

GOBERNACIÓN. — Real orden resolviendo instancia de D. Luis Encina Candebat, inspector provincial de Sanidad, excedente, en solicitud de que se dicte una disposición aclaratoria del art. 17, párrafosegundo, del Reglamento del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.

Otra pombrando, en virtual de concurso a descripción del reglamento del Cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.

Otra nombrando, en virtud de concurso, a don Pedro Blanco Grande, inspector auxiliar de la Sub-inspección de Sanidad interior.

TRABAJO.—Real orden resolviendo moción del presidente del Consejo de Administración de Los

Previsores del Porvenir.

Sumario del día 16

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se de-vuelvan a los individuos que se mencionan las can-tidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

OTRA CRISIS RESUELTA

# El nuevo Gobierno francés

PARIS 14.-La Prensa en general concede importancia excepcional a la entrevista que celebrarán hoy los Sres. Lloyd George y Poin-

Estiman que la conversación que sostengan ambas personalidades permitirá esclarecer completamente la situación, con el fin de que las negociaciones relativas al pacto y a las repa-raciones continúen en las mejores condiciones

Todos los periódicos insisten acerca del afec-tro profundo demostrado por el Sr. Poincaré a la Gran Bretaña y declaran que la cuestión del pacto debe permaneeer figurando en primer

término en la preocupación política extranjera.

Le Matin dice que la conclusión del pacto anglofrancés es el deseo de todos los franceses, pero que convendría llenar, determinadas lagu nas, especialmente la concerniente a la ausencia de reciprocidad en el compromiso de Inglaterra de venir en socorro de Francia en caso de

agresión no provocada por parte de Alemania.
Refiriéndose luego Le Matin a que respecto a la Conferencia de Génova, América declara que no tomará decisión alguna sino después de madura reflexión, dice el periódico que asimismo será necesario que Francia tenga tiempo

PARIS 14.-El Sr. Poincaré continúa activamente las negociaciones con objeto de formar nuevo Gobierno, creyèndose que mañana habrán terminado.

Parece que el Sr. Poincaré ocupará, además de la Presidencia, la cartera de Negocios Ex-

Cuenta el Sr. Poincaré con el concurso de los señores Mauncury, que desempeñará la cartera de Interior, y Lasteyric, que ocupará la de Hacienda. Los Sres. Maginot y Sarraut, que desempe

naron en el Gabinete presidido por el senor Briand las carteras de Pensiones y Colonias, respectivamente, parece que las conservarán en el nuevo Gobierno Los Sres. Viviani, Doumerge y Herriot, que han sido invitados a colaborar en el Gabinete

que va a constituirse, han dicho que consideran su concurso más útil fuera de la combinación ministerial. Se acentúa la creencia de que el Sr. Barthou desempeñará en el nuevo Gabinete la vicepre-

sidencia y la cartera de Justicia. El Sr. Tardieu, a quien ha sido ofrecida la cartera de Regiones Liberadas, ha declinado el

PARIS 15.-El nuevo Ministerio francés ha quedado definitivamente constituído en la siguiente forma: Presidencia y Negocios Extranjeros, señor

Poincaré, Tusticia y Alsacia Lorena, Sr. Barthou. Hacienda, Sr. Lasteyric. Interior, Sr. Maurice Manoury. Guerra y Pensiones, Sr. Maginot. Marina, Sr. Raiberti. Colonias, Sr. Albert Sarraut. Instrucción pública, Sr. Leon Berard. Obras públicas, Sr. Le Trocquer. Higiene, Sr. Strauss. Trabajo, Sr. Albert Peyronnet. Agricultura, Sr. Cheron. Comercio, Sr. Dior.

Regiones liberadas, Sr Reibel. Han sido nombrados secretarios de Estado y de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Colrat. De la Marina Mercante, Sr. Rio.

De Correos, Sr. Laffont. De la Enseñanza técnica, Sr. Vidal. D la Aeronáutica, Sr. Eynac. Los altos comisariatos han quedado suprimi-PARIS 14.—Al recibir a las delegaciones el Parlamento, el nuevo presidente del Con-

sejo, Sr. Poincaré, declaró que se proponía formar, no un Gabinete de carácter político, sino un Gobierno de estrecha unión. El Sr. Poincaré hizo asimismo constar que,

por la circunstancia de tener que hablar dete-nidamente con el Sr. Lloyd George, lo que ha de absorberle bastante tiempo, no podrá dejar terminados los trabajos de constitución del nuevo Gobierno antes del domingo por la noche.

Respecto a las nuevas Conferencias que habran de celebrarse, el Sr. Poincaré estima que estas reuniones han de tener ahora solamente por objeto un cambio de firmas.

# Homenaje a D. Miguel Moya

A última hora de la tarde del sábado, en la Asociación de la Prensa, con motivo de descubrir un admira le retrato de D. Miguel Moya, obra de nuestro compañero A fonso, y de colocar la bandera nacional que ondeó en la cima del Gurugú al ser este monte recuperado, celebrose un solemne homenaje para honrar la memoria de aquel ilustre maestro de periodistas, que fué fundador de la mencionada Sociedad.

Asistido por la Junta directiva en pleno, presidió el acto el ministro dimisionario de Gracia y Justicia y presidente de la Asociación, don José Francos Rodríguez, quien pronunció un discurso elocuente y sentido para enaltecer la obra de D. Miguel Moya.

El Sr. Francos Rodríguez recordó los días de lucha de Moya, su ardiente patriotismo, su labor periodística, en la que muy pronto se destacó por su talento y por su cultura, y a la que dedicó sus actividades y sus amores con tan singular fervor, que hubo de desdeñar altos puestos políticos por no apartarse ni transitoriamente del periodismo

El ministro de Gracia y Justicia logró con-mover a su auditorio que le tributó al terminar su discurso una prolongada ovación.

Después pronunció breves palabras también en elogio del insigne maestro D. Miguel Mo ya el vicepresidente de la Asociación de la Prensa, D. Rufino Blanco, que fué muy aplan

Entre los concurrentes fué repartido un folleto que contiene una biografía de Moya, con un precioso retrato al lápiz del gran periodista, original de Angel de la Fuente.

El acto resultó como sus organizadores se habían propuesto, tan sencillo como solemne, y demostró que el recuerdo del que fué durante tanto años presidente de la Asociación de la Prensa, perdura indeleble entre los periodistas

# Por los prisioneros

Con menos concurrencia que el anterior, se verifico anteayer un mitin en el teatro Fuença-

El presidente de la Comisión de la Federación de empleados y obreros municipales, señor Cerezo, dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de los Poderes públicos para conseguir el

rescate de los prisioneros. Después de leerse las adhesiones, hicieron uso de la palabra los señores Hernández y Arandillo, de la Federación, que abogaron por una intensa campaña para conseguir el fin pro-puesto por la Comisión organizadora del acto.

Por la Cruzada de Mujeres Españolas, habla Carmen de Burgos (Colombine), que hace un elogio de las madres que, pacientemente, esperan el rescate de sus hijos.

Considera una deshonra el calificar de cobardes a los prisioneros, y agrega que quien haya dicho la frase de que la carne de gallina es muy cara, no merece ser español. (Ovación.)

Añade que el pueblo debe levantarse dando prueba de su virilidad, obligando a los Gobiernos a rescatar a los cautivos.

Elogia a las damas que en los campos africanos el vigan y pradigan consuello a los heridos

nos alivian y prodigan consuelo a los heridos. El Sr Vellando insistió en sus argumentos expuestos en el mitin del teatro de la Comedia. Sostuvo la teoría de que el Gobierno español está incapacitado para rescatar a los prisioneros mientras retenga en las cárceles a los pre-

El presidente hizo un examen de los discursos y leyó las conclusiones, que son las mismas que las del teatro de la Comedia, añadiendo tan sólo una, pidiendo la libertad de los presos guberna-

A la salida reinó orden completo.

## La Sociedad de Naciones

GINEBRA 14.-En la reunión celebrada hoy por el Consejo de la Sociedad de Naciones, el delegado Sr. Hymans, en nombre de Bélgica, hizo constar que, merced a la acción de Francia, no se registró ningún incidente sangriento durante la evacuación de Cilicia.

Como el porvenir de dicha región es aún bas-tante sombrio, el Sr. Hymans pidió a la Socie-dad de Naciones que piense en las medidas que han de protejer de un modo permanente a las minorías cristianas de Oriente, y en el momen-to de comenzar la discusión de la cuestión de Oriente hacer un solícito llamamiento a las grandes potencias sobre su suerte.

El delegado francés, Sr. Hanotaux, leyó una nota en la que demuestra que Francia no per-dió jamás de vista la suerte de las minorias orientales, no musulmanas, y tomó, antes de retirar sus tropas, todas las precauciones nece-sarias para proteger a las poblaciones cristianas establecidas o regresadas a Cilicia.

El Sr. Hanotaux expuso a continuación las negociaciones llevadas a cabo con los jefes na-cionalistas turcos, en las cuales Francia obtuvo para las minorías cristianas de Cilicia las garantías esenciales de salvaguardia y bienestar concedidas por los aliados a las minorías étnicas

y religiosas de Europa oriental.

«Las minorías de Cilicia—dijo—obtuvieron también plena y entera protección para la vida, la libertad, el libre ejercicio de religión, igualdad ante la ley, admisión en las funciones públicas libre ambas de en idiometros públicas por la complexión de en idiometros públicas públ blicas, libre empleo de su idioma, derechos a dirigir por sí mismos las Instituciones de caridad religiosas y escolares, y, por último, una amnistía plena en absoluto

El Sr. Hanotaux terminó diciendo que Francia mantuvo con respecto a esas poblaciones sus antiguas tradiciones de protección generosa de las comunidades cristianas de Oriente, esperando que el Tratado, definitivamente ratificado por Turquía, precise los derechos de las minorías étnicas y religiosas y las condiciones por las cuales garantizará sus derechos la Sociedad de Naciones.

El representante de Gran Bretaña declaró que la exposición del Gobierno francés era en extremo tranquilizadora, y que la opinión pública, al conocer a, se sentirá muy satisfecha. El delegado italiano, marqués de Imperiali, se asoció a las declaraciones del delegado

El Consejo adoptó por unanimidad la moción del Sr. Hymans, tomando acta con satisfacción de las declaraciones del Sr. Hanotaux, y llamando la atención a las potencias aliadas sobre la urgente necesidad de adoptar todas las disposiciones precisas para asegurar la protección de las minorías en el Imperio Otomano, y declarándose dispuesto a colaborar en todas las medidas prescritas con ese objeto.

# PARISIAMA MONCLOR

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUB-VENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA MASTA EL PAROUR O VICEVERSA

# TEATROS

REAL.—Hoy 17, martes, a las nueve de la noche, «La africana», el mayor éxito de esos dos grandes artistas, que se llaman Ofelia Nie-to e Hipólito Lázaro, acompañados de la señorita Alcaraz y el barítono Franci Los llenos absolutos en las audiciones de «La africana», son la mejor demostración del friunfo de nuestros compatriotas Ofelia Nieto e Hipólito Lá-

ESPAÑOL.-Hoy 17, martes, a las seis de la tarde, se pondrá en escena por primera vez, en función de tarde, el hermoso drama de Hartzenbusch, «Los amantes de Teruel», que tan gran éxito está alcanzando.

Por la noche no habrá función, según costum. bre establecida de esta empresa.

PRINCESA.-Hoy 17, martes, a las seis de la tarde, se pondra en escena la comedia de magia, de Benavente, «Y va de cuento...». Pasado mañana miércoles, a las seis de la tarde, «Y va de cuento ...», y a las diez de la noche, en función correspondiente al sexto miércoles de moda, «Ebora» (última representación.)

La empresa, accediendo a los insistentes requerimientos de gran número de personas que a ella se han dirigido, ha acordado dar tres representaciones extraordinarias del admirable drama de D. José López Pinillos, titulado «El caudal de los hijos».

Estas representaciones tendrán lugar el sábado por la noche y el domingo por la tarde y

INFANTA ISABEL.-Todas las noches de esta semana, a precios corri ntes, la maravillo-sa comedia de los Quintero, «La prisa», que sigue siendo el acontecimiento teatral de la temporada.

La otra compañía de Arturo Serrano, dirigida por Paco Hernández, y en la que figura la bellísima primera actriz Carmen Muñoz, ha hecho en el Goya, de Barcelona, sesenta re-presentaciones de «La prisa», que han sido otros tantos llenos.

APOLO.—Hcy 17, martes, a las seis de la tarde, se representará el celebrado sainete «Serafín el pinturero o Contra el querer no hay razones», grandiosísimo éxito de esta compañía, y a las diez y media de la noche, «El diablo con faldas», en la que ha debutado el primer actor

Eduardo Gómez, y «El Otelo del barrio».
FUENCARRAL.—El emocionante drama
«Los espectros», de Ibsen, es la obra destinada por Miguel Muñoz a figurar en el cartel desde mañana martes, a las diez. Que las representaciones de dicha obra se

celebrarán en medio de gran entusiasmo, estamos seguros de ello, a i como que la compañía de Miguel Muñoz demostrará una vez más que justamente se halla a la cabeza de las companías dramáticas españolas.

# Extranjero

LONDRES 16.—Según el corresponsal del Daily Crhonicle, en Berlín, las joyas de la Corona rusa se hallan en su totalidad en manos del conocido industrial Hugo Stinnes.

Dichas joyas parece que fueron entregadas como garantía por el representante de los Soviets, en Berlín, a cambio de un préstamo del 6 por 100, aproximadamente, de su valor.

Entre las joyas figura el famoso diamante Orlaff, que constituía el más precioso ornamento del cetro imperial, y cuyo valor es inestimable.

PARIS 16.—Ayer se celebró en la Comedia Francesa una función de gala dada por el Go bierno en honor de los representantes extran-jeros invitados a la fiesta del tercer centenario del nacimiento de Moliere.

Asistieron a la fiesta el Presidente de la República, Sr. Millerand, acompañado de su señora, y todas las personalidades del mundo di-

plomático, oficial, político, académico y mi-La representación del «Bourgeois gentil-homme» obtuvo un señalado éxito.

VARSOVIA 14. — El Gobierno polaco, re-conociendo la necesidad de proceder a la inme-diata reconstitución de Europa, se ha puesto en contacto con el Gobierno de los Soviets. Ambos Gabinetes fijarán el lugar donde han

de iniciarse las negociaciones. Polonia ha informado de este propósito a los Gobiernos aliados.

LISBOA 14 — Según los periódicos, el Go-bierno holandés está dispuesto a conceder un crédito a Portugal para obras de Fomento y compras en los Países Bajos. BERLIN 14.-El ministro de Hacienda ha

rechazado en absoluto las pretensiones de los funcionarios públicos, concernientes a que se les aumente el sueldo. El ministro ha dispuesto que anualmente perciban una indemnización de 2 000 marcos

por carestía de vida.

PARIS 14. - Desde Londres comunican al Petit Parisien, que el ministro de Hacienda, de Hungría, es esperado en la capital del Rei-no Unido, a la que irá con objeto de negociar las deudas contraídas por Hungría en Inglaterra antes de la guerra.

LONDRES 14.—El Daily Mail publica un cablegrama de Wáshington diciendo que el presidente de la Conferencia del Desarme, senor Hughes, recibe nuevas protestas y muy numerosas contra la eventual idea de participa-ción de los Estados Unidos en la Conferencia de Génova, haciéndose constar en algunas que, de acceder los Estados Unidos, varias naciones considerarían ese acto como reconocimiento oficial de los Sres. Lenine y Trostky como legítimos representantes de Rusia.

LONDRES 14.—De Washington comunican al Daily Mail, que el presidente Hughes ha recibido numerosos mensajes de las Federaciones de obreros y de la Federación Americana del Trabajo, protestando contra la probable presencia de Lenine o Trotsky, representados por delegados rusos en la Conferencia de Génova, pues esto supondría el reconocimiento de la representación de Rusia y, por tanto, de su actual forma de Gobierno.

PERPIGNAN 14.—Comunican de Argeles-Sur Mer que un individuo, de nacionalidad es-pañola, apellidado Ramis, penetró en el domi-cilio ocupado por la familia Torres, de la misma nacionalidad, con objeto de robar la casa. Sor-prendido por una miña de cinco años, hija del Sr. Torres, el ladrón trató de estrangularla, y al caer la criatura al suelo la dió varias puñaal caer la criatura al suelo la dió varias puñaladas en el vientre.

El asesino huyó y la niña fué recogida momentos después en estado agónico. BERLIN 14.-El Consejo de Imperio ha

aprobado un proyecto de ley reformando la le-gislación por que se rige el Reichsbank. Hasta ahora, el Banco de Imperio sólo hacía figurar en su balances la reserva oro que tenía en sus arcas y, con arreglo a la nueva legislación, podrá el citado Banco hacer figurar asimismo el oro que tenga en depósito en los Banco del extranjero.

LONDRES 13.-Telegrafían de Allahabad al Daily Telegraph, dando cuenta de un comba-te habido entre un destacamento de soldados británicos y una partida de moplahs rebeldes. seis de los cuales resultaron muertos. La ciudad de Shelogar ha sido saqueada por

# Del Municipio

los rebeldes, quienes asesinaron a dos mujeres.

El Sr. Alvarez Villamil hizo presente a los reporteros, en las conversaciones que con ellos mantuvo durante su interinidad como alcaldepresidente, cómo a consecuencia, sin duda, de la multitud de suscripciones con anterioridad abiertas, la iniciada para formar el aguinaldo del soldado que peleaba en Africa, no se des-arrollaba en las mejores condiciones, y señaló la posibilidad de que la cantidad que llegase a recaudarse fuera escasa.

Cuando el marqués de Villabrágima se pose-sionó de la Alcaldía, encontróse con que la suma conseguida no era ciertamente la suficiente para dar una prueba de recuerdo a los bravos soldados combatientes de la corte, y pese a la serie de trabajos que han pesado sobre él estos días, reflejados en la serie de investigaciones propuestas y resoluciones toma-das, se impuso la labor de realizar cuantas gestiones y recabar los apoyos que fueran precisos al objeto de que el resultado de la suscripción fuera un éxito.

Fruto de esta diligencia ha sido el llegar a conseguir se acerque a 150.000 el número de pesetas recaudadas, de las cuales 40.000 son procedentes de donativos hechos por los Círculos madrileños, para la obtención de cuya suma ha contado con la valiosa cooperación del presidente de la Asociación Matritense de Caridad. del que hizo hoy el alcalde un caluroso elogio

ante los representantes de la Prensa.

Asimismo ha obtenido el marqués de Villabrágima la promesa, por parte de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de contribuir con las labores que elabora a la suscripción determina. da, y análogo ofrecimiento, en cuanto a los vinos que alli se producen, ha hecho el director de la Granja Agricola de Castilla la Nueva.

La suscripción continúa abierta, y el alcalde sin cesar en sus gestiones para el mayor éxito de la misma, con el fin de deparar a los combatientes madrileños una sensación del aplauso con que su actuación es vista en la corte por sus paisanos.

## Para la historia de la crisis

## La nota del Sr. Alcalá Zamora

Habiendo sido materia inmediata de la crisis acerca de la cual se ha dignado Vuestra Majestad consultarme, el problema de las Juntas mili-tares, séame permitido recordar que mi humilde, pero constante parecer, le tengo expresado desde que en 1919, durante los últimos días del Ministerio Sánchez Toca, expliqué la razón de no suscribir ni votar una propuesta de todas las demás izquierdas, y luego, en el reciente deba-te de noviembre, al hablar sobre los sucesos de Marruecos. Alguna vez solo, otras con el general asentimiento, he creído siempre que con ser tan dañosas las Juntas y tan necesaria su desaparición, fuera peligro mayor e imprudencia máxima disolverlas violentamente, aun cuando se contara con fuerzas y caudillos para la em-presa, porque ello equivaldría a dividir el Ejército en dos indisciplinados, sin que en tan grave y desdichado divorcio se pudiera saber cuál de ambos núcleos se oponía más a la dignidad y libre acción del Poder público: si el que le resistiera o el que le protegiese.

He sostenido que frente a desviaciones de la expresion máxima de la fuerza, sólo se podía luchar espiritualmente llevando a la conciencia, colectiva del Ejército el convencimiento de que sin abandonar definitivamente las Juntas, no podrá responder a los fines de institución nacio nal armada, y dándole también la sensación des de el Poder de una austera y estricta justicia que haga innecesaria la presión, así como de tan digna fortaleza que aleje, por ineficaces, las ex tralimitaciones.

Si sólo debiera preocupar el caso de las Jun-ta militares, habría sido buena cualquier solución que en el sentido de lo aconsejado se orientara; mas la trascendencia, no tan aguda, pero si grande, de otros problemas de nuestra vida interna y de relación, exige varias características impersonalmente apreciadas del Gobierno a constituir. Deberá éste, por su temperamento y composición, sob eponerse a los apa sionamientos que enconaran la cuestión militar, sin parcialidad de tendencia ni recelo de origen; habrá de significar, no una interinidad ociosa y sí una concentración fuerte, decidida a abordar todos los problemas que la realidad impone, sin ser en lo arancelario, ni en lo fiscal, defensor de los intereses llamados a sacrificio ante el general del país; siendo inexorable la homogeneidad rigurosa, tendrá que ser suma de grupos en que los ministros, sin la extraña actitud de testigos presenciales, aporten el significado transacional y comprometan la respon-sabilidad plena de sus partidos; se requiere ponderación e imparcialidad que asista al des-envolvimiento de las elecciones municipales, sin fortificar predominios que hagan luego imposible, sobre todo en el Senado, la política democrática y renovadora; habrá de representarse ante los problemas sociales un expansivo criterio jurídico no estricto de orden público, y debe ser propósito culminante ir de modo también gradual, pero rápido, al restablecimiento pleno en el régimen de la normalidad

No se me oculta que para la solución preferi-ble de ésta, como de otras crisis, existen graves obstáculos, aumentados desde que, detenida en 1918 la iniciación de sinceridad electoral que diese Camaras equilibradas con elasticidad de combinaciones, Poder efectivo y consigniente freno en la noción de la responsabilidad, se ha vuelto a apariencias de sistema parlamentario, con Cortes que, sin servir al propósito y a las agrupaciones que las convocaran, hicieron imposible la política de izquierdas y estéril y tute-lada la de derechas. Mas con toda su dificultad, habrá de atenderse a la composición de las Cámaras actuales ea las que, por su estructura y origen, la proporción de fuerza, antes que expresión de potestad, es magnitud de deber.»

#### La nota del Sr. Gassert

«Señor: Evidentes son las complejidades del conflicto que originara la crisis planteada, así como las conveniencias de atajar, muy luego, cualesquiera intromisión ajena al funcionamiento normal del régimen. En la cuestion de fondo no caben discrepancias. El aspecto procesal admite, en cambio, diversos pareceres. Aun cuando mejore de momento la dolencia,

no hay que abandonar el plan terapéutico. Estimo, coincidiendo con muchos liberales, que precisa acudir a medidas legislativas para que el Parlamento, si surgiere la arbitrariedad ministerial, conozca el caso y proponga la solución. El Parlamento debe ser la única Junta de defensa que prevalezca, y, merced a ella, a un tiempo mismo deben salvaguardarse los intereses del instituto armado y la supremacía inequi-voca del Poder civil. Así lograremos definitivo abandono de estas mal disimuladas apelaciones a la razón de la fuerza, viniendo a quedar sastituídas por la fuerza de la razón.

Tan luego veamos desvanecida esa inquietadora interrogante que establece la cuestión militar, es obligado acudir a resolver la crisis, ya crónica, de la voluntad. No hay ni voluntad ni esfuerzo gubernamental eficaz para realizar. Y así vemos pedir al paísaños y aun lustros una reconstitución interna que jamás se alcanza. No hay sino promesas continuas y dilaciones subsi-

guientes. Todo mi tesón de veinte años (por vicisitudes de la inestabilidad ministerial, que no creo me sea imputable) quedó limitado a conseguir unas cuantas construcciones hidráulicas y la ley que sancionó Vuestra Majestad relativa a los caminos vecinales. Coincidentes las opiniones en punto a reforzar elementos de riqueza, surge siempre el aplazamiento: unas veces, por falta de recursos; otras, porque se demandan veinte mil millones. Diríase que entre los fabulosos caudales de un Creso y la indigencia no hay patrimonios intermedios.

Conformes todos en la perentoriedad de so-lucionar el problema de los transportes, que estenúa y paraliza comercio e industria, adoptóse el paliativo oneroso de las sumas que anticipara el Tesoro, y prosigue cada día más agravado el conflicto.

Conformes todos en llevar a la realidad reformas sociales que mejoren la vida proletaria, jamás se pone término al período gestatorio del

discurso, la Memoria y el proyecto.

Para reaccionar en esta crisis de las volunta-des entecas y de la ausencia de eficaces rendimientos legislativos, no encuentro otra guía que requerir el ideario esencialmente democrático, representado por una Hacienda de orientaciones radicales, en punto a régimen tributa. rio: por un condicionamiento de la guerra, tan pronto quede restablecido el prestigio de las armas, que contabilice la acción de España en Marruecos con la acción de España en España, y por un espíritu progresivo en el Gobierno, que incorpore a la ley cuantas reivindicaciones formulan con justicia las masas obreras. De tal suerte, podremos separarlas de anárquicas propagandas, y si no se lograse aspiración tan justa, asistir al Poder público de fuerza moral para obligar enérgicamente y en cualquier momento al respeto absoluto de las leyes. Programa progresivo no dice alianza con los des-

El honrado y firme convencimiento de quienes gobiernen a impulsos de esos ideales, será el mejor para derribar perniciosos obstruccionis mos que esterilizaron durante tanto tiempo las

labores parlamentarias. Las líneas precedentes expresan con entera lealtad mi juicio, único modo de corresponder al señalado honor de ser oído por Vuestra Maestad.»

M.C.D. ZUZ

DE MARRUECOS

## Tranquilidad en el territorio

#### Parte oficial

El Alto Comisario, a las veinte y cincuenta, comunica que la columna del coronel Castro ha recorrido hoy las vertientes meridionales del Suguna, sin novedad, estableciendo un puesto de enlace, que protege la linea de co-

En este recorrido ha sido acompañado por jefes y gente de los aduares del Ajmás, some tidos recientemente.

En el territorio de Larache no ocurre no

En la zona de Melilla se presentaron en el zoco el Had soldados que se hallaban prisioneros, Antonio Durán Cuello, y en Kaddur, Joaquín Font Qual, ambos del regimiento de Melilla; y en Dar-Drius, procedentes de An nal, seis de Ceriñola, dos de Melilla, tres de la Brigada Disciplinaria, uno de Comandancia de Artillería y uno de Intendencia, cuyos nombres aun se ignoran.

#### Desde Melilla

MELILLA 14. — Ha llegado el ex ministro Sr. Goicoechea, procedente de Ceuta, acompa-

A causa del temporal reinante no ha llegado el correo de Málaga. El vapor «Almería» tuvo que refugiarse en Chafarinas, y los pesqueros lo han hecho en la cala tramontana. La Comisión granadina ha almorzado con el

general Sanjurjo. Obsérvanse evidentes señales de desfallecimiento en el enemigo a consecuencia de los durísimos castigos sufridos.

Han sido rescatados varios cierres de cañones y dos piezas de montaña y numerosos proyec-

Han sido enterrados numerosos cadáveres en-contrados entre Cheif y Dar Drius. Ha llegado, procedente de Orán, el soldado del regimiento de Melilla Doroteo Moreno Delgado, acompañado de un cabo indígena. Ambos estuvieron prisioneros y consiguieron refugiarse en la zona francesa.

En Beni bu Ifrur se han presentado varias familias indígenas, entregando los fusiles. Ha llegado, con objeto de incorporarse al Ejército, Carlos Díaz de Mendoza y Guerrero,

ijo de los ilustres actores. En Chafarinas se establecerá un Observatorio meteorológico.

El vapor «Contramaestre Casado» ha llegado conduciendo carbón para los barcos de la

MELILLA 14.—Los aviadores han actuado intensamente sobre las concentraciones rebeldes de Afso, frustrando los planes del enemigo, originándole numerosísimas bajas y disolvien-

## Homenajes y donativos

SANLUCAR DE BARRAMEDA 15.-El Ayuntamiento ha acordado colocar una lápida en la casa donde nació el heroico soldado, hijo de este población, José Raposo Gil Pérez, perteneciente al batallón de la Corona, muerto gloriosamente en Casabona.

SANLUCAR 14.-Marchó a Sevilla la Comisión de este Ayuntamiento para asistir a la entrega de los aereoplanos, entre los cuales figuran tres que la provincia de Cádiz regala al

Uno de los aparatos llevará el nombre del heroico soldado de esta población José Raposo Pé rez Gil, del batallón de la Corona, muerto gloriosamente en Casabona el 31 de agosto último. Será madrina de este aeroplano la Infanta Doña

CADIZ 15. - El gobernador ha hecho un do nativo de 500 pesetas a la presidenta de las damas de la Cruz Roja, para el Dispensario de dicha institución.

CADIZ 14.-En automóvil han marchado a Sevilla el alcalde y los concejales D. Antonio Milla y D. Francisco Fuentes, para asistir a la entrega de los aparatos que regala Cádiz al

## Resumen de noticias

ALMERIA 14.—Ha fondeado el cañonero «María de Molina», que procedía de Algeci-

ras. Viene a repostarse de carbón. Cuando termine zarpará para Melilla.

EL FERROL 14.—Ha marchado a Cáliz un transporte de guerra con marinería; algunos van destinados al servicio de costas en Marrue-

VALENCIA 15.-Hoy, al intentar subir en el tren rápido de Valencia a Barcelona, en la estación de Sagunto, el soldado del regimiento de Infantería de Otumba, Florentino Pérez Baselga, tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas del convoy, que le pasó por encima y le destrozó abmas piernas.

En una camilla fué conducido al Hospital de Sagunto, en donde falleció poco después. El infortunado soldado vino de Marruecos en uso de lice cia, por enfermo, y se dirigía, pro-cedente de Castellón, a Valencia, con objeto de

GRANADA 14. — Esta mañana llegó, pro-cedente de Málaga, un tren especial, conduciendo varios heridos y enfermos, procedentes

incorporarse nuevamente a su regimiento.

ALMERIA 14.—Ayer fueron dados de alta en estos hospitales seis soldados, que se incorporarán a sus Cuerpos respectivos, y 17, con licencia, por convalecientes. Entreambos hospitales quedan unos 50 soldados.

EL PROBLEMA DE TANGER

# La actitud de Inglaterra

PARIS 16.-Según La Liberté, el embajador de Inglaterra estuvo días pasados en el Quai d'Orsay, entregando una nota, en la cual el Foreign Office reclama con alguna impaciencia el pronto Reglamento del estatuto de l'ánger.

El Gobierno inglés, en su nota, se declara dispuesto a someter la cuestión de Tánger al arbitrio de la Sociedad de Naciones, en el caso de que Francia no haga suyo el punto de vista del Gobierno inglés,



#### Cabailería

Destinos. - El comandante D. Alfonso Arana continúa prestando sus servicios en la Comisión de compra de ganado.

#### Artillería

Cruces.—Se concede al alférez D. Manuel Romero permuta de seis cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase.

#### Carabineros

Ascensos. - A suboficiales los sargentos señores D. Manuel Pérez Rodríguez, Benito Parrón, Bernardo Pedrosa, Nicolás Martín, José Ramírez, José Villa y Francisco Barrios.

Servicios. - Comandancia de Vizcaya: Por el teniente D. Eugenio Calvete Hernández y fuerza a sus órdenes se llevó a cabo en el puesto de Ripa, de la capital, la aprehensión de 600 cigarros puros, tres libras de tabaco y 18 docenas de relojes, y por el carabinero José Márquez Ramos y otro más de su clase se llevó a efecto en la estación de Portugalete, de la capital, la aprehensión de 15,500 kilogramos de tabaco nacional.

Idem de Zamora: Por el carabinero Francisco Leal y otro se verificó en el puesto de Latedo la aprehensión de 25 litros de aguar-

# Jueces y fiscales

El Sr. Francos Rodríguez ha firmado los si-Juez de Granada (distrito del Sagrario), don

Diego Egea y Molina. Idem de Logroño, D. Pedro Cenarro Sán-Idem de Santander (distrito del Este), D. Gerardo Alvarez de Miranda.

Abogado fiscal de Pamplora, D. Ricardo Medina Fernández. Juez de Huesca, D. José González Donoso Idem de Bilbao (distrito del Ensanche), don Mariano Marcial Fernández Rodríguez.

Abogado fiscal de Badajoz, D. José María Idem de Cádiz, D. Antonio Martínez Jordán. Juez de La Palma, D. Gerardo de la Mora y

Sánchez Cabezudo. Idem de Berja, D. Miguel Simón Calcaño. Idem de Manzanares, D. Ricardo Acebal. Idem de Castuera, D. Iosé Alonso Carro. Abogado fiscal de Iaén, D. Vicente Henche. Juez de Tarancón, D. Luis Salcedo Ausó. Idem de Villadiego, D. Ricardo Guerra

Idem de Jarandilla, D. Julio de la Cueva. Idem de Santo Domingo de la Calzada, don Lino Perucha y Ripa.

Idem de Sequeros, D. Fernando Serrano Teniente fiscal de Gerona, D. Eduardo de

Larrea y Trapaga. Idem de Huesca, D. Juan García Romero de Juez de Lugo, D. Eduardo Iglesias Portal. Idem de Lorca, D. Juan José González de la

Idem de Torrecilla de Cameros, D. Esteban Puras y Sierra.

Idem de Muros, D. Francisco Poyatos, aspirante número 23. Idem de Villaviciosa, D José María González Díaz, aspirante número 34.

## GOBIERNO CIVIL

Ha dicho el marqués de la Frontera a los re-presentantes de la Prensa, que la manif stación organizada por la Juventud maurista para demandar la supremacía del Poder civil en todo momento, había sido suspendida, no por el director de Orden público, como se había afirmado, sino por el ministro de la Gobernación.

Asimismo dijo el gobernador a los reporteros que en el mes actual tan solo se han registrado cinco casos de fiebre tifoidea, dos de los cuales se produjeron en el Hospital general. El marqués de la Frontera ha impuesto y he

cho efectiva la multa correspondiente a dos de los tres médicos que intervinieron en los casos particulares tificos, por no haber dado conoci-miento de ellos, como está prevenido.

## Círculo de Bellas Artes

#### "Quincena de Goya"

Deseando que figure en la Exposición de «La Tauromaquia de Goya» el autorretrato del genial artista, que pertenece al Museo provincial de Bellas Artes de Zaragoza, y que por su importancia ha de interesar extraordinariamente a los amigos del Arte, se prorroga hasta el miércoles día 18 la inauguración de la Quincena», con la conferencia anunciada del Sr. Esteve, para dar lugar a que el ilustre escultor don Mariano Benlliure, que ha salido para la capi-tal de Aragón, para hacerse cargo y acompañar la hermosa obra, que ha sido cedida para honrar la Exposición por acuerdo del Patronato del Museo zaragozano, pueda regresar de su viaje

#### Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

#### Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

- TELÉFONO, 575 -

COMENTARIOS

# Jefes de parada

Como al crearse algún Cuerpo, por más que los encargados de constituirlo pongan todo el interés posible en legislar claro y favorable para los interesados, siempre se quedan algunos puntos sin tocar, voy a ocuparme hoy del ingreso y separación forzosa de los jefes de parada en el Ejército.

Para adquirir tal empleo, hay que sufrir dos exámenes, que consisten:

Primer ejercicio. - Cuanto se halla prevenido para el ascenso a cabo y contabilidad peculiar a los servicios de Cría Caballar.

Las actas de examen del primer ejercicio, se remiten a la Dirección de la Cría Caballar, donde se efectúa el 'egundo, que versa sobre el conocimiento del exterior del caballo, hi giene, patología y zootecnia en la extensión que determina el texto aprobado.

Una vez aprobado el segundo ejercicio, se publica su ascenso por Real orden y al interesado le dan un nombramiento autorizado por el director de la Cría Caballar.

Para prohibirse la continuación en filas, basta, según he visto, que se tenga una pequeña nota en la hoja de castigos.

Opino que si para obtener el referido empleo, tiene que pasarse por los trámites antes mencionados, debía pasar por otros parecidos para quitárselo; pues es lamentable que a un individuo que lleve quince o veinte años de servicio, pueda negársele la continuación en filas, sin causa muy justificada. Siendo la de paradista una clase profesional, los compromisos contraídos pudieran ser por el tiem po de vida militar del interesado, y para ser expulsado, sea preciso formación de expediente sancionado por el director general, que es el que autoriza los nombramientos.

Estando autorizado el señor duque de Tetuán para reformar el Reglamento de los paradistas, creo no le pasará por desapercibido el referido asunto, y pondrá su excelente criterio y gran interés, en asegurar la estabilidad de los mencionados funcionarios.

Si sigue el Reglamento como hasta la fecha, llegará el día en que los paradistas serán todos del cupo de filas, perdiendo el personal práctico que rinde tanta utilidad.

Siendo las aspiraciones del señor director, tener personal práctico capaz de desempeñar la difícil misión que les está encomendada, no dudo que hará todo lo posible por esta humilde clase del Ejército, reformando el Reglamento porque se rigen para beneficiarlos en aquello que tan indispensablemente necesitan y confian han de obteuer.

J. F.

# Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agos-

to estará cerrado por motivo de limpieza). Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Real Academia Española (Felipe IV, 2) de

nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Escuela Superior de Arquitec (tura Estudios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza.) Real Academia de la Historia (León, 21)

de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos ed diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la industria y de las Artes (Hipó

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59),

de ocho a catorce, los domingos de diez a Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho

a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 133 de oeho a catorce, los domingos de diez a

trece (la consulta de libros requiere autori zación del jefe del Museo). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete:

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de nueve a quince, los domingos de once a

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 105) de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de Escuela de Sordosmudos y Ciegos (Caste-

llana, 36), de cat aorce veinte. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (pasco de Ronda, 2), de dieciséis a vein-

tidos, y los domingos de diez a trece.

# Crónica de Barcelona

BARCELONA 14.- El pleito perdiente en tre el Ayuntamiento de Granollers y la Man-comunidad de Cataluña, pleito que para ésta tiene una extraordinaria importancia, puesto que si no llega a cobrar a dicho Avuntamiento por la vía de apremio el contingente provin-cial, la mayor parte de los Ayuntamientos no lo pagarán tampoco, está dando lugar a muy curiosos incidentes.

Recientemente se han presentado en el Ayun tamiento de Granollers los agentes ejecutivos de la Mancomunidad, acompañados de los mozos de escuadra, con intento de realizar el em-bargo; pero el alcalde les invito a que se retiraran, amenazándoles con meterles en la cárcel si no lo hacían.

El embargo no se realizó, y apoyado en la razón que cree le asiste, el Ayuntamiento de Granollers espera triunfar en definitiva.

BARCELONA 14 — Comunican de Lérida dando cuenta de un caso curioso ocurrido allí con un obrero ferroviario.

Se llama Vicente Agustín, el cual, de ma-drugada, se levantó de la cama en estado de sonambulismo y se dejó caer desde el balcón del tercer piso de la casa que habita. Llamado un médico comprobó que Agustín no había sufrido lesión alguna.

BARCELONA 15.—La Sala de Gobierno de la Audiencia ha nombrado al juez, Sr Emperador, para que instruya expediente guber-nativo por el intento de fuga de la Cárcel Mo-delo del preso Salvador Montalbono, a fin de depurar y exigir las responsabilidades en que pudieran haber incurrido los empleados de la

BARCELONA 15.-El comisario D. Prudencio Chamorro, que prestaba servicio en Santander, ha sido encargado de la vigilancia de la línea de Barcelona a Port-Bou.

BARCELONA 14. - Anoche fué llevado a la cárcel, desde los calabozos del Juzgado, después de prestar declaración, el súbdito turco autor de la estafa y alzamiento de bienes del Banco de Barcelona, por unos nueve millones

BARCELONA 15 .- Ha sido entregado al alcalde, Sr. Martínez Domingo, un baston, cos-teado por los concejales y empleados del Ayuntamiento, como homenaje por el desempeño de su cargo, y por la entereza con que sobrellevó el atentado de que sué objeto en el mes de ju-

BARCELONA 14 (5,30 t.).—Comunican de Manresa que al abandonar, en la tarde de ayer, la fábrica belga, uno de los encargados de la misma, apodado el «Chato», fué súbitamente agredido por un obrero de dicha fábrica que, por salir en precipitada fuga, no pudo ser dete-

La Policía le sigue de cerca, creyéndose que pronto caerá en su poder.

Tampoco hoy ha recibido el gobernador civil, general Martínez Anido, a los informadores, haciéndolo en su nombre el secretario señor Luengo, quien manifestó que el gobernador se había dirigido a los cultivadores de arroz del Prado de Llobregat, a fin de que extremen las medidas de sanidad en el cultivo, pues de otro mode impedirá éste.

En breve llegará de Madrid una Comisión que practicará visita inspectora a las oficinas de esta Delegación de Hacienda.

### Espectáculos para ho)

REAL.-A las nueve La Africana. PRINCESA - A las diez, Ebora A las seis, Y va de cuento.

ESPANOL .- A las diez y cuarto, Los amantes de Teruel.

CENTRO.— (Compañía Alba-Bonafé) A las diez y cuarto, Ramo e locura COMEDIA. - A las seis y las diez, Es mi

REY ALFONSO-, A las. 6, Rata de hotel A las 10 114, Rata de hotel.

REINA VICTORIA. -A las seis Las amo-A las 10,172, Las amorosas

LARA-. A las seisy cuarto, La señora presidenta. A las diez y media, La divina Dora y El oficial de guardia.

ESLAVA - A las diez y media Santa Isabel A las seis Santa Isabel de Ceres. INFANTA ISABEL. - A 6 Así predicaba

A las 10,114, Los de cuota. APOLO- A las seis Serafín el pinturero o

Contra el querer no hay razones.

A las diez y media, El diablo con faldas y
El Otelo del barrio. COMICO -(Compañía Prado-Chicote) A las seis y media, ¡Que te crees tú eso! y El cuarto

número trece. A las diez y media, El maldito querer y ¡Que te crees tú eso MARTIN,-A las 6, Sanatorio del amor.

A las 715 La judía caprichosa A las 10,114, Ojo por ojo y la Hoja de parra COLISEO IMPERIAL - A las seis y media Tirios y Troyanos.

A las diez y media, Tirios y Troyano.

LATINA. - A las seis La cara del ministro. A la siete y cuarto, El sol de España. A las 10 La cara del ministro.

A las once y cuarto La cara del ministro. FUENCARRAL .- (Companie de Migne) Muñoz) A las 6 Amores y amorios. A las 10, Amores y amorios.

PRICE. - A las cinco y media y a las diez, Antón el terrible; Fatti galante; La senda del bagamundo todas de gran éxito.

ROMEA. - (Cinematógrafo y varietés). A las seis y media y a las diez y media.—Copelia Sonia, Mari-Guerrita, Mary Luisa, Julita Oli-

ver, María Pujol y Julia Fons. PRINCIPE ALFONSO-El mismo programa de Real Cinema.

MARAVILLAS - Cinematógrafo y varietés — A las cuatro y media y a las diez. Her-manos Mariales; Autonella; Hermanas Rechi; Los tres Gustinos; Luisita Esteso; Wetryk; Carmen Salón; Raquel Meller y Geaik's and

·Sindicate de Publicidado, — Rechterio (

VESTUARIOS SUCURSALES

EJERCITO Y ARMADA



-: BARCELONA :- M -: BURGOS :--

Méndez Núñez, 7 Telétono 390. S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 : - Wa a de rid

-: Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

A THE PROPERTY OF THE PARTY OF

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital sociali 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : \*\*\*: Seguros contra incendios Seguros de valores : \*\*\*\* : Seguros contra accidentes Seguros marítimos ALCALA, 43

# Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles me-

Córcega, núm. 394 : Teléfono G 770 1 BARCELONA ==



comprando en cualquiera farmacia una caja de

que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre. curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de esta, tales como la anemia. ciorosis. extenuación nerviosa, etc.,

y veréis abrirse ante vosotros VIDA NUEVA





Dolores de Garganta En todas las Farmacias



Características:

a pistola «STAR» es la joyn en armería mundial; quien

la con ce la recomienda. - l'encuración máxima. - Fijeza en los disparos Gatillo visible.



Calibre 9 m/m canon movil, seguro de tecla para cartu cho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ<sup>e</sup>garctilan.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Corregs 329.-Madrig

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Gooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta iblanco y niqueladas, espo-lines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gurras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tione precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10 -I Pidanse catálegos :- MADRID



Linea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijon y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana

para La Coruña, Gijón y Santander.

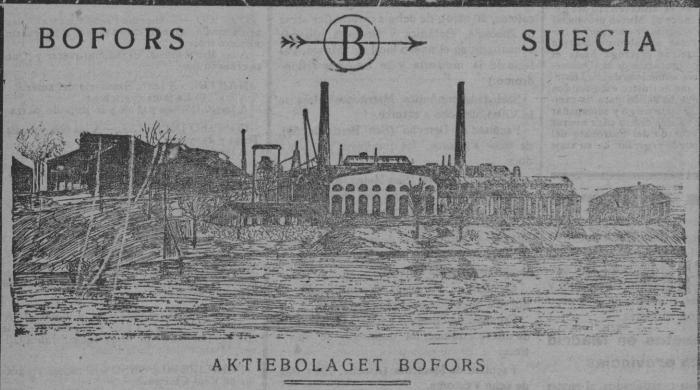
Linea de Ruenos Aires Sallendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa do el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo y Buenos Aires, emprendien de l'inea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York, Habana y Veracruz.

Linea de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Linea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, hacienda las escalas de Canallas y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de redesde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña Santander y Bilbao.



Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles,

Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Santander y Bilbao.

dinota del Sr. Gasser

Representante general para España:

# 

Avenida Conde Peñalver, 24 Apartado núm. 11 :-: ::: M ALO RID

Dirección telegráfica y telefópica: «ANSALDO»

Teléfono 41 - 51 M

S.A.I. GIO. ANSALDORS